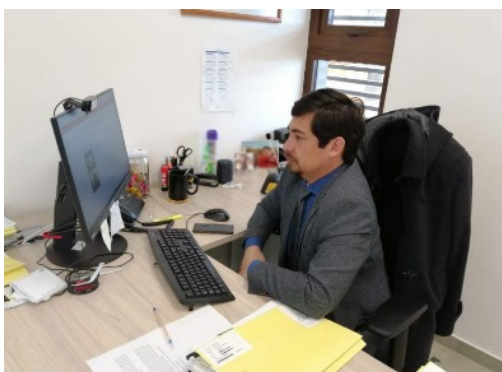


25/11/2020

Chañaral: Dos imputados fueron formalizados por la Fiscalía luego de cometer delitos de connotación sexual

La Fiscalía de Atacama concretó la mañana de este martes la formalización de dos imputados, quienes están siendo investigados por su participación en delitos de connotación sexual cometidos en contra de dos adolescentes en Chañaral.

De acuerdo a lo argumentado en audiencia por el fiscal jefe de esta ciudad, Marco Arenas Zeballos, la noche del pasado domingo, uno de los detenidos tomó contacto con una de las víctimas a quien conocía y quien a su vez estaba con una amiga, mientras que el sujeto se hizo acompañar del segundo imputado.



“De acuerdo a los antecedentes hasta ahora reunidos, el pasado domingo alrededor de las 22 horas las cuatro personas se reunieron para luego dirigirse hasta un sector cercano al cementerio de la comuna. Lugar en que los imputados ofrecieron cervezas y cigarrillos de marihuana a las víctimas, las que no accedieron al ofrecimiento”, dijo el fiscal.

En la audiencia de formalización el fiscal argumentó que fue en este contexto en que cada uno de los sujetos abordó a su víctima, consumando uno de ellos el delito de violación mientras que el segundo cometió un abuso sexual. A partir de la oportuna denuncia de este ataque, la detención de los involucrados la realizó personal de Carabineros, mientras que la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a personal especializado de la PDI, SIP de Carabineros de Chañaral y Servicio Médico Legal; mientras que el caso fue derivado también a la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional para que sus profesionales tomen contacto con las víctimas y así comenzar el proceso de acompañamiento durante el desarrollo de la investigación.

Respecto de los detenidos, el fiscal Marco Arenas indicó que formalizó la investigación de este caso por el delito consumado de violación en contra de uno de los imputados, de quien se obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Chañaral. Mientras que al segundo involucrado se le presentaron cargos por su participación en el delito de abuso sexual, quien deberá cumplir la medida cautelar de arresto domiciliario total durante todo el desarrollo de esta causa que fue fijado en 90 días.